

10



# *Formación de la mención en Educación Física ofrecida por las universidades españolas*

*Training of the Physical Education major  
offered by Spanish universities*

**Mikel Perez-Gutierrez\*;**  
**Carlos Cobo-Corrales\*\*;**  
**José Manuel Castanedo-Alonso\*\*\***

**DOI:** 10.5944/reec.47.2025.42107

**Recibido: 4 de septiembre de 2024**  
**Aceptado: 28 de enero de 2025**

\* MIKEL PEREZ-GUTIERREZ: Es profesor contratado doctor en el Departamento de Educación de la Universidad de Cantabria. Es diplomado en Magisterio, especialidad en Educación Física y Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Su principal línea de investigación está relacionada con la aplicación de la bibliometría al ámbito de las ciencias de la educación. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9169-958X> **Datos de contacto:** mikel.perez@unican.es

\*\* CARLOS COBO-CORRALES: Es profesor ayudante doctor en el Departamento de Educación de la Universidad de Cantabria. Es diplomado en Magisterio, especialidad en Educación Física, Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y Licenciado en Psicopedagogía. Su principal línea de investigación está relacionada con la Educación Física, el deporte escolar y los estudios sociales. ORCID: <https://ORCID.ORG/0000-0002-2155-1309> **Datos de contacto:** carlos.cobo@unican.es

\*\*\* JOSÉ MANUEL CASTANEDO-ALONSO: Es profesor en el IES La Albericia de Santander y profesor externo en el Departamento de Sociología de la Universidad de Barcelona. Es diplomado en Magisterio, especialidad en Educación Física y Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Su principal línea de investigación está relacionada con la Educación Física de calidad y la educación inclusiva en Educación Primaria y Secundaria. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4097-112X> **Datos de contacto:** jose.castanedo@ub.edu

## Resumen

El Real Decreto 1393/2007 y la Orden ECI/3857/2007 ordenaron las enseñanzas universitarias oficiales introduciendo nuevos requisitos y particularidades, entre las que se encontraba la posibilidad de proponer menciones cualificadoras. Por ello, el objetivo del trabajo fue determinar las características de la formación docente de los futuros maestros con mención en Educación Física ofrecida por las distintas universidades españolas durante el curso académico 2021-2022. Para ello, se revisaron los planes de estudio y las guías docentes de las asignaturas pertenecientes a la mención de Educación Física de las universidades españolas. Se encontraron 127 titulaciones, la mayoría pertenecientes a universidades públicas (70.87 %). Respecto al número de asignaturas, la mayor variedad formativa fue ofertada por la Universidad Camilo José Cela con 15 asignaturas. La media de créditos ofertados para la mención de Educación Física fue de 42.72. Las menciones con mayor creditaje fueron ofertadas por la Universidad Autónoma de Madrid (78 créditos) y la Universidad Pontificia de Salamanca (74 créditos). El presente análisis reveló la variedad existente en los planes de estudio de las universidades españolas respecto a su oferta formativa en la mención en Educación Física, confirmando que no existe una homogeneidad del plan de estudios a nivel nacional.

*Palabras clave:* Educación Física; título universitario; programa de estudios; guía del estudiante

## Abstract

The Royal Decree 1393/2007 and the Order ECI/3857/2007 organized official university education, introducing new requirements and particularities, among which was the possibility of proposing qualifying mentions. Therefore, the objective of the work was to determine the characteristics of the teaching training of future teachers with a Physical Education offered by the different Spanish universities during the 2021-2022 academic year. Thus, the curriculum and teaching guides of the subjects pertaining to the Physical Education major at Spanish universities were reviewed. A total of 127 degrees were found, the majority belonging to public universities (70.87%). Regarding the number of subjects, the greatest training variety was offered by the Camilo José Cela University with 15 subjects. The average number of credits offered for the Physical Education major was 42.72. The majors with the highest credit were offered by the Autonomous University of Madrid (78 credits) and the Pontifical University of Salamanca (74 credits). The present analysis revealed the variety that exists in the curriculum of Spanish universities regarding their training offer in the Physical Education major, confirming that there is no homogeneity of the curriculum at the national level.

*Keywords:* Physical Education; academic degree; curriculum; student handbook

## 1. Introducción

Las declaraciones de la Sorbona en 1998 (EHEA, 2023a) y de Bolonia en 1999 (EHEA, 2023b) dieron inicio al proceso de Bolonia con el objetivo de aumentar la movilidad de estudiantes y profesorado, y facilitar la empleabilidad. Desde sus inicios, dicho proceso pretendió dar mayor coherencia a la educación superior de los países participantes, estableciendo el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y acordando introducir un sistema de educación superior en tres ciclos (Grado, Máster y Doctorado), garantizar el reconocimiento de titulaciones y los períodos de aprendizaje entre dichos países, así como aplicar un sistema de garantía para reforzar la calidad y pertinencia del aprendizaje y la enseñanza (European Commission, 2023). En este contexto internacional, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) presentó diversas convocatorias de ayudas para el diseño de planes de estudio y títulos de grado adaptados al EEES. Fruto de estas convocatorias nacen los llamados Libros Blancos de cada una de las titulaciones. En el caso de Magisterio, el grupo de trabajo estuvo compuesto por personal de 44 universidades españolas que reunieron documentación para debatir y valorar las distintas opciones que se tuvieron en cuenta para proponer un modelo de Grado consensuado, adaptado al EEES y en concordancia con el panorama general de los países europeos (ANECA, 2005a). Sin embargo, esto no impidió que existiera cierta disconformidad con la propuesta final realizada, esgrimiendo principalmente que la propuesta no garantizaba una adecuada y equilibrada formación de los maestros para afrontar con seguridad la docencia en las áreas curriculares que recogía la LOCE como especialidades (ANECA, 2005b).

Las actuales titulaciones de Grado en Magisterio en Educación Primaria se encuentran reguladas por el Real Decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y la Orden ECI/3857/2007 por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria. Aunque el Real Decreto 1393/2007 fue derogado por el Real Decreto 822/2021, hasta el momento no se han implementado los cambios atingentes al currículum del Grado en Magisterio en Educación Primaria. En marzo de 2023 se realizó una propuesta de modificación de los planes de estudios como Proyecto de Orden mediante audiencia pública. Este procedimiento ha sido ampliamente criticado debido a la falta del necesario debate y consenso con todos los agentes implicados en este proceso (Ruiz Hidalgo, 2023). Esta situación no impide que el análisis de los vigentes planes de estudios de Magisterio sea de la mayor relevancia y actualidad, ya que puede servir para orientar y ofrecer información a los responsables políticos y educativos de este proceso para que puedan configurar dichos planes en base a decisiones que den respuesta a las necesidades y a las demandas actuales.

Dentro de este marco legislativo europeo, el Real Decreto 1393/2007 indicaba que los planes de estudio tendrían una carga de 240 créditos (ECTS), concluirían con la elaboración y defensa de un trabajo de fin de Grado (TFG) y si se programasen prácticas externas tendrían una carga máxima de 60 créditos, entre otras cosas. Por su parte, la Orden ECI/3857/2007 concretaba aún más la ordenación de estos planes, indicando que en estas enseñanzas se podrían proponer menciones cualificadoras con una carga académica entre 30 y 60 créditos, la inclusión como mínimo de los módulos de formación básica, didáctico y disciplinar, así como el prácticum. Estas menciones eran posteriormente confirmadas por el Real Decreto 861/2010, que indicaba que se posibilitaba que

las universidades completasen el diseño de los Grados con la introducción de itinerarios, intensificaciones curriculares o menciones, y quedaban definidas por el Real Decreto 1594/2011 como Educación Infantil, Educación Primaria, Lengua extranjera: Inglés, Lengua extranjera: Francés, Lengua extranjera: Alemán, Educación Física, Música, Pedagogía Terapéutica, y Audición y Lenguaje.

Por otra parte, el análisis de la formación inicial de los maestros especialistas en Educación Física ha sido el objeto de estudio de varios trabajos publicados durante las últimas décadas. En orden cronológico, el estudio de Romero Granados (1995) resumía los principales cambios introducidos en los planes de estudios de 1950, 1967 y 1971 relativos a la formación de futuros maestros de Educación Física, así como un estudio comparativo de los 42 planes del título de Maestro de Educación Física, aparecidos en el Boletín Oficial del Estado, para ofrecer una perspectiva general de las materias, contenidos, intereses, cantidad de carga docente y tendencias de esta formación inicial entre las universidades españolas. Posteriormente, Bargues Bonet (2007) analizó la diplomatura de maestro especialista en Educación Física, comparando los planes ofertados en las universidades españolas desde 1991 hasta 2004. Dicho análisis estuvo centrado en determinar la cantidad total de créditos del plan de estudios, la distribución de créditos por tipo de materias, la distribución de créditos según el contenido de las materias, la diversificación de las materias en asignaturas, la diversificación de la materia Educación Física y su Didáctica en asignaturas, la presencia de las asignaturas «Expresión Corporal» y «Educación Física para alumnos con necesidades educativas especiales» en el plan de estudios, la diversificación de la materia Prácticum en asignaturas y las optativas disponibles. Este trabajo analizó la evolución del diseño curricular de los estudios relacionados con la formación de futuros maestros de Educación Física, ofreciendo una propuesta metodológica para su análisis.

Por su parte, Alegria Rosa (2012) realizó una comparativa entre la Diplomatura y el Grado de Maestro para exponer las diferencias fundamentales entre ambos, así como plantear propuestas de mejora en la formación y cualificación de los futuros maestros, en la que incluyó datos relativos a la mención en Educación Física. Entre las variables analizadas se encontraron la denominación y variedad del título, la estructura de los planes de estudio, la unidad de medida del estudio y comparabilidad de títulos en Europa, los contenidos, objetivos, competencias, metodología y sistemas de evaluación del alumnado o las salidas profesionales del Maestro. Entre sus conclusiones destacaron la ampliación de la formación del maestro en un año, la actualización de los contenidos del plan de estudios, la organización de los planes en torno a dos opciones como son Educación Infantil y Educación Primaria, así como la formación de los futuros docentes en base a competencias y mediante metodologías más activas para el alumnado (Alegria Rosa, 2012). Respecto a las menciones, entre las que se incluye Educación Física, el trabajo señaló algunas propuestas de mejora como que constasen de 60 créditos ECTS, que incluyeran adicionalmente el 50 % de los créditos de Prácticum o que las asignaturas de la mención se distribuyeran en todos los cursos del plan de estudios. Así, su estudio aportó un análisis crítico al actual plan formativo del Grado en Magisterio con mención en Educación Física, junto con un resumen de las normas legislativas que lo afectan.

El último trabajo encontrado ofreció una panorámica nacional de la presencia y denominación de la asignatura Expresión Corporal en las facultades españolas, revisando 49 planes de estudio de la titulación de Maestro Especialista en Educación Física (Pestano Pérez *et al.*, 2013). Esta panorámica estuvo fundamentada en el análisis de la media

de créditos, los créditos totales y el porcentaje de la carrera vinculada a la Expresión Corporal y la cuantificación de las distintas denominaciones. Entre los principales resultados se encontró que la Expresión Corporal no se incluyó en 35 de las 49 universidades analizadas, que fue considerada principalmente como asignatura optativa (53.1 %) y que tuvo un porcentaje reducido de créditos respecto al global de la titulación. Aunque este análisis estuvo limitado a una determinada asignatura y basado en tres variables, resultó relevante para determinar algunas de las problemáticas que se presentan en el campo de la Educación Física a nivel nacional, como son las distintas denominaciones utilizadas, su carácter troncal, obligatorio u optativo, así como las diferencias de creditaje.

Debido a la iniciativa del Ministerio de Universidades por modificar el actual currículum del Grado en Magisterio, la importancia de analizar las fortalezas y debilidades de dicho plan, y siguiendo la línea investigativa de los trabajos mencionados, el objetivo del presente estudio fue determinar las características de la formación docente de los futuros maestros con mención en Educación Física ofrecida por las distintas universidades españolas durante el curso académico 2021-2022. Además, se analizaron las características de esta formación en relación con la legislación educativa actual y las implicaciones que tiene dicha formación sobre la futura labor docente de estos maestros de Educación Física. Este trabajo pretende servir de ayuda a los responsables políticos o educativos, que les permita la toma de decisiones razonada y fundamentada para orientar la elaboración de los futuros planes de estudio de Magisterio y evaluar de manera crítica la actual oferta académica en el contexto nacional, respectivamente. También ayuda al futuro alumnado del Grado en Magisterio a tomar una decisión razonada respecto a la elección de universidad.

## 2. Metodología

El objeto de estudio fueron los planes de estudio y asignaturas que componen la mención de Educación Física impartida en las universidades españolas durante el curso 2021-2022.

### 2.1. Fuentes de información

Para la determinación de aquellas universidades que imparten estudios relacionados con la formación de maestros en Educación Primaria, se consultó la sección de títulos del Registro de Universidades, Centros y Títulos, siguiendo la propuesta de Gómez López *et al.* (2016) y Tejero-González (2019), la aplicación QEDU (Ministerio de Universidades, 2023), el listado de títulos recogidos en la ANECA (2023) y la página web de UNIVERSIA (2023).

Se utilizó la triangulación de la información relativa a las universidades que imparten docencia en España, así como a las titulaciones relacionadas con la Educación Física para evitar la pérdida de información, especialmente de aquellas instituciones de reciente creación y que pudiendo estar pendientes de la acreditación de sus títulos ya imparten docencia relacionada con el presente objeto de estudio.

También se utilizaron como fuente de información los planes de estudio y las guías docentes de las asignaturas pertenecientes a la mención de Educación Física, consultando las mismas en la página web de cada universidad. Cuando fue posible, se descartaron las guías docentes de las asignaturas.

## 2.2. Recogida de información

Una vez determinadas aquellas universidades que impartían la mención en Educación Física, se consultó la página web de cada universidad y se accedió o descargó el plan de estudios del Grado en Educación Primaria de las universidades, para conocer las asignaturas que se incluyen en la mención de Educación Física, así como recopilar las guías docentes de dichas asignaturas.

Para la preparación de los datos y su posterior tratamiento estadístico, se utilizó una metodología similar a la desarrollada por Gutiérrez-García *et al.* (2016) para el análisis de las bibliografías de las asignaturas de pedagogía y didáctica del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en las universidades españolas. De esta manera, en el programa Microsoft Excel (v. 2019), se crearon dos hojas de cálculo diferentes. En la primera, denominada «Universidades», se registró el nombre de la universidad, su carácter público o privado, su localidad, provincia y comunidad autónoma, junto con el enlace a su página web y a la titulación del Grado de Magisterio en Educación Primaria. En la segunda hoja, denominada «Asignaturas», se registró el nombre de cada asignatura, el nombre de la universidad, su carácter (obligatoria, básica, optativa, TFG, Prácticum), el número de créditos y el enlace a la guía docente, siguiendo la metodología utilizada por López Fernández y Almendral Lara (2001), Rubinstein (2012) y Gil Ares (2016).

## 2.3. Análisis de datos

Para el análisis de los datos extraídos se utilizó la estadística descriptiva, realizando el cálculo de la distribución de frecuencias y porcentajes de las variables mencionadas. En función de las hojas de cálculo utilizadas para la recogida de información, el análisis fue el siguiente:

1. Hoja de cálculo «Universidades»: distribución de universidades que ofertan la mención en Educación Física por tipo de universidad, campus, programa, modalidad y carácter.
2. Hoja de cálculo «Asignaturas»: distribución del número de asignaturas según su carácter y distribución de créditos según el carácter de la asignatura.

## 2.4. Presentación e interpretación de datos

La presentación de los datos se realizó mediante tablas para facilitar la visualización. Los datos son interpretados en función de las normas legislativas vigentes relacionadas con la Educación Superior, la evolución de los planes de estudios del Grado en Magisterio y las menciones cualificadoras. Los resultados obtenidos también se compararon con trabajos similares del ámbito educativo que pudieron ayudar a comprender la historia, evolución y situación actual de la mención en Educación Física en los Grados en Magisterio.

# 3. Resultados

En relación con la mención de Educación Física impartida en las universidades españolas se contabilizan un total de 102 grados y 25 dobles grados que ofertaron dicha mención vinculada al Grado en Magisterio. Las universidades públicas son las principales encargadas de ofertar esta titulación con un 70.87 % del total de estudios (Tabla 1). Además, confirma que la mención de Educación Física se oferta mayormente como una titulación de Grado con un 80.31 % del total.

Tabla 1.

*Distribución de la mención de Educación Física según el tipo de universidad y titulación*

Titulación	Universidad privada		Universidad pública		Total	
	n	%	n	%	n	%
Doble Grado	7	5.51	18	14.17	25	19.69
Grado	30	23.62	72	56.69	102	80.31
Total	37	29.13	90	70.87	127	100

Al observar los datos presentados en la Tabla 2 se observa que las universidades españolas apuestan por una formación académica en la mención de Educación Física basada en asignaturas optativas (5.08 asignaturas) y obligatorias (1.28 asignaturas). De manera anecdótica, la Universitat de Girona y la Universidad de Navarra incluyen en su oferta académica una asignatura básica, respectivamente. Por su parte, el plan de estudios de la Universidad Autónoma de Madrid vincula la formación académica de la mención de Educación Física a la realización del TFG.

Al revisar el plan de estudios de cada universidad, se observa que las instituciones con una mayor variedad formativa respecto al número de asignaturas ofertadas son la Universidad Camilo José Cela con una oferta de 15 asignaturas, así como la Universidad Pontificia de Salamanca y la Universidad de Murcia con 12 asignaturas respectivamente. Por el contrario, la menor oferta formativa fue de la Mondragón Unibertsitatea y la Universidad de La Laguna con 4 asignaturas, respectivamente.

Tabla 2.

Cantidad de asignaturas y créditos de las asignaturas que componen la mención en Educación Física según universidad, campus, programa, modalidad y carácter de la asignatura

Universidad	Campus	Pro.	Mod.	B		OB		OP		PR		TFG		Total	
				n	Cr.	n	Cr.	n	Cr.	n	Cr.	n	Cr.	n	Cr.
Mondragón Unibertsitatea	Mondragón	G	Presencial			1	10	3	30					4	40
Universidad Antonio de Nebrija	Madrid	DG	Primaria+Infantil			2	10	5	30					7	40
	Madrid	G	Presencial			1	6	5	30					6	36
Universitat Autònoma de Barcelona	Bellaterra	G	Inglés			2	10	5	30					7	40
	Bellaterra	G	Presencial			2	10	5	30					7	40
Universidad Autónoma de Madrid	Madrid	DG	Primaria+Infantil			2	15	4	27	1	30	1	6	8	78
	Madrid	G	Presencial			1	9	4	27	1	12	1	6	7	54
Universidad Camilo José Cela	Villafranca	DG	Primaria+Infantil			1	6	10	30					11	36
	Villafranca	DG	Primaria+Psicología			1	6	14	54					15	60
	Villafranca	G	Presencial			1	6	14	54					15	60
	Villafranca	G	Semipresencial			1	6	14	54					15	60
Universidad Cardenal Herrera - CEU	Castellón	G	Presencial			1	6	4	24					5	30
	Elche	G	Presencial			1	6	4	24					5	30
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Edetania - Centro de Posgrado Profesorado	G	Presencial			1	6	5	30					6	36
	Edetania - Edificio central	G	Presencial			1	6	5	30					6	36
Universidad Católica de Murcia	Edetania - San Juan de Ribera	G	Presencial			1	6	5	30					6	36
	Edetania (online)	G	Online			1	6	5	30					6	36
Universidad Católica de Ávila	La Ribera Alzira	G	Presencial			1	6	5	30					6	36
	Torrent La Inmaculada	G	Presencial			1	6	5	30					6	36
Universidad Complutense de Madrid	Cartagena	G	Semipresencial			1	6	5	30					6	36
	Murcia	G	Presencial			1	6	5	30					6	36
Universidad da Coruña	Murcia	G	Semipresencial			1	6	5	30					6	36
	Ávila	G	Presencial			1	6	5	30					6	36
Universidad	Ávila	G	Semipresencial			1	6	5	30					6	36
	Campos de La Moncloa	G	Presencial			1	6	4	24	1	6			6	36
Universidad	CES Don Bosco	G	Presencial			1	6	4	24	1	6			6	36
	EU Escuní	G	Presencial			1	6	4	24	1	6			6	36
Universidad	Universidad Villanueva	G	Presencial			1	6	4	24	1	6			6	36
	A Coruña	G	Presencial			2	12	4	18					6	30

Universidad	Campus	Pro.	Mod.	B		OB		OP		PR		TFG		Total	
				n	Cr.	n	Cr.	n	Cr.	n	Cr.	n	Cr.	n	Cr.
Universidad de Alcalá	C. U. Cardenal Cisneros	G	Bilingüe			1	6	4	24	1	18			6	48
	Guadalajara	DG	Primaria+Infantil			1	6	4	24	1	18			6	48
	Guadalajara	G	Bilingüe			1	6	4	24	1	18			6	48
	Guadalajara	G	Presencial			1	6	4	24	1	18			6	48
Universitat d'Alacant	San Vicente del Raspeig	G	Presencial			3	24	4	24					7	48
Universidad de Almería	La Cañada de San Urbano	DG	Primaria+Infantil			1	6	5	30					6	36
	La Cañada de San Urbano	G	Presencial			1	6	5	30					6	36
Universitat de Barcelona	Barcelona	G	Presencial			1	6	6	27					7	33
Universidad de Burgos	Burgos	G	Presencial			1	8	5	30	1	19			7	57
Universidad de Cádiz	Puerto Real	G	Presencial			1	6	4	24					5	30
Universidad de Cantabria	Santander	G	Presencial			1	6	3	18	1	12			5	36
Universidad de Castilla-La Mancha	Albacete	DG	Primaria+Infantil			1	6	4	24	1	6			6	36
	Albacete	G	Presencial			1	6	4	24	1	6			6	36
	Ciudad Real	DG	Primaria+Infantil			1	6	4	24	1	6			6	36
	Ciudad Real	G	Presencial			1	6	4	24	1	6			6	36
	Cuenca	DG	Primaria+Infantil			1	6	4	24	1	6			6	36
	Cuenca	G	Presencial			1	6	4	24	1	6			6	36
	Toledo	G	Presencial			1	6	4	24	1	6			6	36
Universidad de Córdoba	Córdoba	G	Presencial			1	6	4	24					5	30
Universidad de Deusto	Sagrado Corazón	G	Presencial			1	6	4	24					5	30
	San Sebastián	DG	Primaria+CAF			1	6	4	24	1	6			6	36
Universidad de Deusto	San Sebastián	G	Presencial			1	6	4	24	1	6			6	36
Universidad de Extremadura	Almendralejo	DG	Primaria+Infantil			1	6	4	24					5	30
	Almendralejo	G	Presencial			1	6	4	24					5	30
	Badajoz	G	Presencial			1	6	4	24	1	24			6	54
	Cáceres	G	Bilingüe			1	6	4	24	1	24			6	54
	Cáceres	G	Presencial			1	6	4	24	1	24			6	54
Universitat de Girona	Girona	G	Presencial	1	3	2	10	7	21					10	34
Universidad de Granada	Ceuta	G	Presencial			1	6	5	30					6	36
	Granada	G	Presencial			1	6	3	24	1	24	1	6	6	60
	La Inmaculada	G	Presencial			1	6	4	24					5	30
	Melilla	DG	Primaria+CAF			1	6	4	24					5	30
	Melilla	G	Presencial			1	6	4	24					5	30
	Huelva	G	Presencial			1	6	5	30					6	36
Universidad de Jaén	Jaén	G	Presencial			2	12	4	24					6	36
	Úbeda	G	Presencial			2	12	5	30					7	42

Universidad	Campus	Pro.	Mod.	B		OB		OP		PR		TFG		Total	
				n	Cr.	n	Cr.	n	Cr.	n	Cr.	n	Cr.	n	Cr.
Universidad de La Laguna	Santa Cruz de Tenerife	G	Presencial			1	8	2	18	1	12			4	38
Universidad de La Rioja	Logroño	G	Presencial			1	9	5	22,5					6	31,5
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Las Palmas de Gran Canaria	G	Presencial			1	7,5	8	30					9	37,5
Universidad de León	León	G	Presencial			5	30	3	16					8	46
Universitat de Lleida	Lleida	DG	Primaria+Infantil			1	6	5	30	1	12			7	48
	Lleida	DG	Primaria+CAF					4	24	1	12			5	36
	Lleida	G	Presencial			1	6	5	30	1	12			7	48
Universidad de Málaga	Antequera	G	Presencial			1	6	4	24					5	30
	Teatinos	G	Presencial			1	6	4	24	1	12			6	42
Universidad de Murcia	Cartagena	G	Presencial			2	6	9	30	1	15			12	51
	Murcia	G	Presencial			2	6	9	30	1	15			12	51
Universidad de Navarra	Pamplona	G	Presencial	1	6	2	6	5	18					8	30
Universidad de Oviedo	Oviedo	G	Presencial			1	9	5	30	1	12			7	51
	Facultad Padre Ossó	G	Presencial			1	9	5	30	1	12			7	51
Universidad de Salamanca	Zamora	DG	Primaria+Infantil			1	6	7	42					8	48
	Zamora	G	Presencial			1	6	7	42					8	48
Universidad de Sevilla	Cardenal Spinola	G	Presencial			2	10	5	30	1	14			8	54
	Osuna	G	Presencial			2	10	5	30	1	14			8	54
	Sevilla	DG	Primaria+Infantil			2	12	5	31	1	14			8	57
	Sevilla	G	Presencial			2	10	5	30	1	14			8	54
Universidad de Valladolid	Palencia	DG	Primaria+Infantil			2	30	5	30			1	6	8	66
	Palencia	G	Presencial			2	30	5	30			1	6	8	66
	Segovia	DG	Primaria+Infantil			2	30	5	30	1	6			8	66
	Segovia	G	Presencial			2	30	5	30	1	6			8	66
	Valladolid	G	Presencial			2	30	5	30			1	6	8	66
Universitat de Vic - Universitat Central de Catalunya	Vic	G	Presencial			2	12	5	40					7	52
Universidade de Vigo	Pontevedra	G	Presencial			2	12	5	30					7	42
Universidad de Zaragoza	Huesca	G	Plan 299			1	10	5	30	1	11			7	51
	Teruel	G	Plan 300			1	10	5	30	2	21			8	61
	Zaragoza	G	Plan 298			1	10	5	30	2	21			8	61
Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea	Álava	G	Trilingüe			1	6	5	30					6	36
	Álava	G	Euskera			1	6	5	30					6	36
Universidad Europea de Madrid	Madrid	G	Online			1	6	5	30					6	36
	Madrid	G	Presencial			1	6	5	30					6	36

Universidad	Campus	Pro.	Mod.	B		OB		OP		PR		TFG		Total	
				n	Cr.	n	Cr.	n	Cr.	n	Cr.	n	Cr.	n	Cr.
Universidad Europea del Atlántico	Santander	G	Presencial			1	6	8	48					9	54
Universidad Francisco de Vitoria	Madrid	G	Presencial			1	6	4	24					5	30
Universidad Isabel I de Castilla	Burgos	G	Online			1	6	5	30					6	36
Universitat Jaume I	Castellón de la Plana	G	Presencial			2	12	3	18	1	18			6	48
Universidad Pontificia de Salamanca	Salamanca	G	Presencial			1	6	9	54	2	14			12	74
	Salamanca	G	Semipresencial			1	6	9	54	2	14			12	74
Universidad Pública de Navarra	Pamplona	DG	Primaria+Infantil (Castellano)			1	6	5	39					6	45
	Pamplona	DG	Primaria+Infantil (Euskera)			1	6	5	39					6	45
	Pamplona	DG	Primaria+Infantil (Internacional Castellano)			1	6	5	45					6	51
	Pamplona	DG	Primaria+Infantil (Internacional Euskera)			1	6	5	45					6	51
	Pamplona	G	Castellano			1	6	5	36					6	42
Universitat Ramon Llull	Pamplona	G	Euskera			1	6	5	36					6	42
	Pamplona	G	Internacional Castellano			1	6	5	36					6	42
	Pamplona	G	Internacional Euskera			1	6	5	36					6	42
	Barcelona	G	Presencial			2	16	5	30					7	46
	Barcelona	G	Inglés			2	16	5	30					7	46
Universidad Rey Juan Carlos	Fuenlabrada	G	Presencial			1	6	4	24					5	30
Universitat Rovira i Virgili	Sesclades	G	Presencial			2	15	6	21					8	36
	Terres de l'Ebre	G	Presencial			2	15	6	21					8	36
Universidad San Jorge	Villanueva de Gállego	DG	Primaria+Infantil			1	6	5	30					6	36
	Villanueva de Gállego	G	Presencial			1	6	5	30					6	36
Universitat Abat Oliba CEU	Barcelona	DG	Primaria+Infantil			1	6	6	30					7	36
	Barcelona	G	Bilingüe			1	6	6	30					7	36
	Barcelona	G	Presencial			1	6	6	30					7	36
Universitat de les Illes Balears	Ibiza	G	Presencial			2	12	4	18	1	9			7	39
	Menorca	G	Presencial			2	12	4	18	1	9			7	39
	Palma	G	Presencial			2	12	4	18	1	9			7	39
Universitat de València	Valencia	G	Presencial			1	6	5	30					6	36
Universitat International de Catalunya	Sant Cugat	G	Presencial			1	6	5	30					6	36
Media				1	4.50	1.28	8.60	5.08	28.93	1.08	12.80	1	6	6.83	42.72

Abreviaturas. Pro.: Programa; Mod.: Modalidad; G: Grado; DG: Doble Grado; B: Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; PR: Prácticas; TFG: Trabajo Fin de Grado.

Cuando se analizan los créditos ofertados (Tabla 2), se observa una gran variabilidad entre las instituciones. Aunque la media de esta formación es de 42.72 créditos, concentrándose en las asignaturas optativas (28.93 créditos) y las prácticas (12.80 créditos), existe una diferencia notable entre aquellas universidades que ofrecen una formación más extensa y aquellas que tienen una oferta más reducida. Así, la Universidad Autónoma de Madrid (78 créditos) y la Universidad Pontificia de Salamanca (74 créditos), destacan como las instituciones con una oferta más extensa. Por el contrario, la Universidad Cardenal Herrera–CEU, la Universidade da Coruña, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Córdoba, la Universidad de Extremadura, la Universidad de Málaga, la Universidad de Navarra, la Universidad Francisco de Vitoria y la Universidad Rey Juan Carlos son las instituciones con una oferta académica más reducida con 30 créditos en total, respectivamente.

## 4. Discusión

El análisis del currículum del Grado en Magisterio en Educación Primaria con mención en Educación Física mostró un total de 127 planes de estudio, existiendo un predominio de las universidades públicas respecto a las privadas (70.87 % versus 29.13 %, respectivamente). Estos datos contrastan con los encontrados por Bargues Bonet (2007) que encontró un total de 44 universidades y 63 centros impartiendo esta mención, siendo el 84.10 % universidades públicas y el 15.90 % universidades privadas (Tabla 1). En los 15 años que separan ambos estudios, la cantidad de titulaciones se ha doblado y ha aumentado el número de instituciones privadas que ofertan esta mención. La aparición de universidades privadas de reciente creación, como la Universidad Europea del Atlántico (Ley 5/2013) o la Universidad Internacional Isabel I de Castilla (Ley 3/2011), de los dobles grados, así como las distintas modalidades de impartición de la titulación (presencial, semipresencial, online, bilingüe, trilingüe o euskera), han contribuido a una mayor diversidad en la oferta académica vinculada a la mención en Educación Física (véase Tabla 2).

Por otro lado, la aparición de Dobles Grados viene a ampliar la oferta formativa que tradicionalmente existía, representando el 19.69 % de titulaciones relacionadas con la Educación Física. La mayoría de las universidades ofrecen una orientación pedagógica de los Dobles Grados al complementar la formación en Educación Primaria con la Educación Infantil (Universidad Antonio de Nebrija, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Camilo José Cela, Universidad de Alcalá, Universidad de Almería, Universidad de Castilla-La Mancha, Universitat de Lleida, Universidad de Sevilla, Universidad San Jorge, Universidad de Valladolid, Universitat Abat Oliba CEU, Universidad de Extremadura y Universidad de Salamanca) o Educación Primaria con Psicología (Universidad Camilo José Cela). Mientras que otras instituciones orientan sus Dobles Grados hacia el ámbito deportivo, completando la formación en Educación Primaria con el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Universidad de Deusto, Universidad de Granada y Universitat de Lleida). Además, la Universidad Pública de Navarra ofrece el Doble Grado en Educación Primaria y Educación Infantil impartida en castellano y euskera.

Los datos presentados en la Tabla 2 muestran la distribución curricular de la mención en Educación Física, estando centrada fundamentalmente en asignaturas optativas (5.28) y obligatorias (1.28). Sin embargo, la Orden ECI/3857/2007 indicaba los módulos mínimos a impartirse en el Grado en Magisterio en Educación Primaria, encontrándose

entre ellos una asignatura denominada «Educación Física», orientada a comprender los principios y currículum de la Educación Física para fomentar la participación en actividades deportivas a lo largo de la vida. Así, los resultados de asignaturas obligatorias (1.28) no deberían considerarse como propios de la mención en Educación Física, sino como requisito en todas las titulaciones de Magisterio.

Por otra parte, algunas instituciones vincularon la formación de la mención en Educación Física a una asignatura básica (Universitat de Girona y la Universidad de Navarra) o la realización del TFG (Universidad Autónoma de Madrid). En estos casos, la formación también consideró la inclusión de asignaturas obligatorias y optativas. Además, en el caso de la Universidad Autónoma de Madrid, la formación relacionada con la mención en Educación Física fue transversal a todos los tipos de materias, es decir, abordándose desde las asignaturas básicas, obligatorias, optativas, el prácticum y el TFG. Además, 53 planes de estudios tuvieron la consideración explícita del prácticum desde la mención en Educación Física. Es indudable la importancia que tiene el periodo de prácticas para la formación y futura actividad docente del alumnado de Magisterio, de ahí que el Real Decreto 1393/2007 incluyera la posibilidad de introducir las prácticas externas dentro de los títulos de Grado ya que vienen a:

reforzar el compromiso con la empleabilidad de los futuros graduados y graduadas, enriqueciendo la formación de los estudiantes de las enseñanzas de grado, en un entorno que les proporcionará, tanto a ellos como a los responsables de la formación, un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en el futuro. (p. 44037)

Tal como indica Zabalza Beraza (2016), el prácticum permite al alumnado aproximarse a la cultura y las instituciones de la profesión, ofrece experiencias formativas nuevas y complementarias a las académicas, un marco de referencia cognitivo para comprender lo que aprenden en las clases de la universidad, posibilita un autoconocimiento personal y ofrece mejores posibilidades de empleo y autoempleo.

Pero el escaso número de planes de estudio que vinculan el prácticum con Educación Física debería tomarse con precaución. Es probable que muchas universidades no expliquen el desarrollo del prácticum, o parte de él, con el profesor especialista en Educación Física, pero que en realidad el alumnado desarrolle las prácticas en esta mención (Reyes López, 2010). Cabe la posibilidad de que la concreción del prácticum con mención en Educación Física se realice dentro de la guía docente del prácticum en general y no haya quedado recogido con una guía docente específica. Estos datos tienen unas importantes implicaciones para los responsables políticos o educativos respecto a la creación de los futuros planes de estudio, para valorar la formación en la mención de Educación Física desde todos los tipos de materias existentes en dichos planes.

Respecto a la elección de los futuros estudiantes de Educación Física, los datos presentados en la Tabla 2 pueden ayudarles a discernir qué universidades o instituciones les ofrecen una formación más o menos extensa. Así, la formación académica más reducida es la desarrollada por la Mondragón Unibertsitatea y la Universidad de La Laguna con 4 asignaturas, respectivamente. En el extremo opuesto, la formación más extensa está liderada por la Universidad Camilo José Cela con 15 asignaturas, así como la Universidad Pontificia de Salamanca y la Universidad de Murcia con 12 asignaturas, respectivamente. Cabe señalar que, entre las tres universidades con la formación más extensa, dos de ellas son universidades privadas (Universidad Camilo José Cela y Universidad Pontificia de Salamanca). Esta cantidad y variedad de asignaturas podría ser un reclamo para captar la atención de futuros estudiantes. Sin embargo, resulta imprescindible analizar el

creditaje asociado a la mención en Educación Física para obtener una imagen más real de la extensión de la formación recibida.

Los datos presentados en la Tabla 2 mostraron que la media de los créditos de formación referidos a la mención de Educación Física se situó en 42.72 créditos. Las universidades con una formación mínima, establecida por la Orden ECI 3857/2007 y fijada en 30 créditos, fueron Universidad Cardenal Herrera-CEU, Universidad de A Coruña, Universidad de Cádiz, Universidad de Córdoba, Universidad de Extremadura, Universidad de Málaga, Universidad de Navarra, Universidad Francisco de Vitoria y Universidad Rey Juan Carlos. De las nueve universidades listadas, dos de ellas son privadas (Universidad Cardenal Herrera-CEU y Universidad Francisco de Vitoria), contrastando con los datos anteriormente presentados.

Por el contrario, aquellas instituciones con una formación más extensa fueron la Universidad Autónoma de Madrid (78 créditos) y la Universidad Pontificia de Salamanca (74 créditos). Estos datos vienen a confirmar que la Universidad Pontificia de Salamanca, no solamente se encuentra entre las instituciones con una formación más extensa respecto al número de asignaturas ofertadas, sino también respecto al creditaje total de la mención en Educación Física, convirtiéndose en el currículum más amplio y variado en relación con la formación de los futuros docentes de Educación Física, ofertado por las universidades españolas. En el ámbito europeo, la oferta formativa relacionada con la Educación Física oscila ampliamente entre los países, encontrando en el límite inferior a países como Austria (7-13 créditos), Irlanda (7.5 créditos), Luxemburgo (13 créditos), Eslovenia (12-13 créditos) o Croacia (21 créditos) y en el límite superior a Letonia (90 créditos), Eslovaquia (104 créditos) y Bélgica (180 créditos) (MacPhail *et al.*, 2019). La oferta formativa vinculada a la mención en Educación Física por las universidades españolas supera la formación estipulada en varios de los países europeos mencionados, siendo similar a las propuestas de Noruega (entre 30 y 90 créditos), República Checa (32 créditos), Alemania (entre 36 y 75 créditos), Malta (40 créditos) o Suecia (45 créditos) (MacPhail *et al.*, 2019). La propuesta de modificación de los planes de estudios iniciada en marzo de 2023 responde al cumplimiento de las directrices emanadas del Real Decreto 822/2021 como consecuencia del proceso de convergencia al Espacio Europeo de Educación Superior. El previsible aumento del creditaje de la mención en Educación Física (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, 2023) situaría a España entre los países europeos con una formación más extensa y atendería a las objeciones realizadas por Alegría Rosa (2012) o recogidas en el Libro Blanco de la titulación (ANECA, 2005b), que reclamaban una formación más amplia. En esta posible situación y teniendo en cuenta los créditos totales asignados por las universidades españolas a la mención en Educación Física, varias de ellas deberían ampliar sus planes de estudio ya que la media se situó en 42.72 créditos, mientras que las instituciones con una oferta más extensa como la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Pontificia de Salamanca, quizás deberían hacer pequeños ajustes.

El análisis del creditaje según el tipo de materias muestra que la carga docente de las asignaturas optativas de la mención de Educación Física a nivel nacional se sitúa en 28.93 créditos, lo que no impide que existan diferencias entre las distintas universidades. Así, la Universidad de León apenas oferta 16 créditos de optatividad vinculados a la mención en Educación Física, mientras que la Universidad Pontificia de Salamanca y la Universidad Camilo José Cela ofrecen 54 créditos, respectivamente. Debería relacionarse un mayor creditaje de optatividad con una mayor variedad formativa, aunque

los datos analizados no permiten discernir si esta formación está más relacionada con el ámbito pedagógico o deportivo.

Como se comentó, la importancia del prácticum para la formación de los futuros maestros ha sido constatada por Zabalza Beraza (2011, 2016). Por ello, la media de créditos asignados por las universidades españolas al prácticum de la mención en Educación Física fue de 12.80, oscilando entre los 6 créditos propuestos por la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Castilla-La Mancha y la Universidad de Deusto y los 30 créditos asignados por la Universidad Autónoma de Madrid. Esta diferencia de creditaje parece tener un impacto fundamental en la formación de los futuros docentes de Educación Física, puesto que es durante las prácticas cuando el alumnado vivencia en primera persona las tareas docentes y de gestión propias del profesor generalista y especialista en Educación Física, siendo el momento para poner en práctica las competencias adquiridas de forma teórica en la universidad, entrar en contacto con la realidad educativa y enfrentarse a sus fortalezas y debilidades personales (Zabalza Beraza, 2011, 2016). Estos datos pueden ayudar a los futuros estudiantes de la mención en Educación Física a tomar una decisión respecto a qué institución elegir en base a la formación de prácticas recibida.

En el caso de las asignaturas obligatorias, la media de créditos de las universidades españolas es de 8.60, oscilando entre 6 créditos y los 30 créditos declarados por la Universidad de Valladolid y la Universidad de León. Cabe mencionar que la situación de la Universidad de Valladolid se debe a que el prácticum y el TFG están catalogados como asignaturas obligatorias en sus guías docentes. Es probable que esta situación sea fruto de un error administrativo en la confección de las guías docentes, por lo que no debería considerarse para la valoración del currículum. Por su parte, la Universidad de León incluye 5 asignaturas obligatorias y 3 optativas, asegurando, de esta manera, que todo el alumnado de la mención en Educación Física recibe los 30 créditos establecidos por la Orden ECI 3857/2007 y pudiendo ampliar en otros 16 créditos más su formación específica.

Por otro lado, algunas universidades vinculan la mención en Educación Física con la realización del TFG, tales como la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Granada y la Universidad de Valladolid. En el resto de los planes de estudio analizados, no se especificó esta relación, lo que no impide que el alumnado pueda desarrollar su TFG asociado a Educación Física, sino que la guía docente del TFG es general para cualquier mención o especialidad y depende de la elección del alumnado o el profesorado realizar el TFG asociado a dicha mención.

Este trabajo ha continuado el análisis realizado por Alegría Rosa (2012), constatando cómo se ha ido implantando la mención en Educación Física en el Grado en Magisterio en Educación Primaria en las distintas universidades españolas. Tras comparar la antigua diplomatura y el actual Grado en Magisterio, Alegría Rosa (2012) propuso que las menciones o itinerarios constasen de 60 ECTS repartidos en diferentes asignaturas no correspondientes a Prácticum y que se incluyeran adicionalmente el 50 % de los créditos del Prácticum, con lo cual se conseguirían menciones próximas a 90 ECTS. Tras nuestro análisis, constatamos que esta propuesta está lejos de cumplirse ya que la media de creditaje asignado por las universidades españolas a la mención en Educación Física se situó en los 42.72 ECTS, incluyéndose también la asignatura obligatoria relacionada con la Educación Física que debe cursar el futuro profesorado generalista. En cualquier caso, estos datos están más próximos a la propuesta recogida en el Libro Blanco, que indicaba que para garantizar una formación especializada suficiente las menciones deberían tener

entre 48 y 60 ECTS (ANECA, 2005a), así como a la formación troncal que se exigía en la anterior Diplomatura de Maestro, especialidad Educación Física, ya que el Real Decreto 1440/1991 señalaba 34 créditos de materias troncales y 32 créditos de prácticas, sin especificar si estas prácticas debían ser desarrolladas en la propia especialidad.

También existieron discrepancias respecto a la propuesta realizada en el Libro Blanco, declarando que dicha formación no era adecuada y equilibrada para afrontar la docencia en las especialidades (ANECA, 2005b). Así, el trabajo de Reyes López (2010) analizó la formación del profesorado de Educación Musical y señaló que la formación en la mención era escasa y que la distribución de las prácticas específicas se dejó a criterio de cada universidad, a pesar de su importancia para la formación del maestro especialista. Fruto de la adaptación de las enseñanzas universitarias al Real Decreto 822/2021 y la actualización de la Orden ECI/3857/2007, se propuso a audiencia pública el Proyecto de Orden para establecer los requisitos para la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestra/o en Educación Primaria (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, 2023). Las críticas realizadas al actual plan de estudios por diversos autores (ANECA, 2005b; Reyes López, 2010), el análisis del proceso de implantación de la mención en Educación Física en las diferentes instituciones españolas, la evaluación de las fortalezas y debilidades exhibidas por el currículum de dicha mención, las alegaciones realizadas al Proyecto de Orden, así como los datos mostrados en este trabajo, deberían ayudar a los responsables políticos y educativos a configurar el plan de estudios del Grado en Magisterio en Educación Primaria y, más concretamente, de la mención en Educación Física.

Finalmente, el presente estudio ofrece una evaluación parcial, desde el análisis de las asignaturas y las guías docentes, del actual currículum de Magisterio. Un análisis exhaustivo del plan de estudios debería considerar los indicadores de referencia propuestos para una formación de profesores de Educación Física de Calidad, entre los que se incluyen el perfil profesional, los conocimientos, las aptitudes para la docencia, la práctica docente, la cualificación del curso y un plan de seguimiento/evaluación (McLennan & Thompson, 2015, p. 78-79). Por lo tanto, futuros trabajos deberían analizar los contenidos expuestos en las guías docentes de las asignaturas que componen la mención de Educación Física y valorar el grado de cumplimiento de los citados indicadores de referencia para una formación de Educación Física de Calidad.

## 5. Conclusiones

El presente análisis reveló la variedad existente en el currículum de las universidades españolas respecto a la mención en Educación Física, considerando la cantidad y variedad de asignaturas vinculadas a dicha mención, así como su creditaje. Se constató el crecimiento en la oferta de titulaciones, pasando de 63 centros en 2007 a las 127 del presente estudio. También se incrementó la presencia de universidades privadas, representando un 15.90 % en 2007 y un 29.13 % en el presente estudio. También se descubrieron una amplia variedad de modalidades de impartición de la mención en Educación Física, así como la posibilidad de cursar dobles grados. Esta amplitud de la oferta formativa, junto con las discrepancias observadas respecto a asignaturas y creditaje ofrecidos por las diferentes universidades españolas implican diferencias significativas en las propuestas formativas analizadas. Todas las titulaciones analizadas cumplieron con los requisitos

establecidos en el Real Decreto 1393/2007 y la Orden ECI/3857/2007, aunque con una distribución curricular dispar y distando de las objeciones realizadas por Alegria Rosa (2012) o recogidas en el Libro Blanco de la titulación (ANECA, 2005b). Estando pendientes de la introducción de los cambios derivados del Real Decreto 822/2021, así como de la propuesta de modificación de los planes de estudios iniciada en marzo de 2023, el presente estudio puede ayudar a orientar la acción de los responsables políticos y educativos para disminuir las discrepancias en la distribución curricular y alcanzar un acuerdo de formación mínima que supere las limitaciones y objeciones señaladas, situando a España entre los países europeos con una formación más extensa.

La oferta formativa de la mención en Educación Física osciló entre 4 y 15 asignaturas, con un creditaje entre 30 y 78 ECTS. Aunque la formación más extensa fue ofertada por la Universidad Camilo José Cela con 15 asignaturas y la Universidad Autónoma de Madrid con 78 créditos, la Universidad Pontificia de Salamanca obtuvo los valores más elevados en cantidad y variedad de asignaturas (12) como en créditos (74 ECTS). Por el contrario, nueve universidades ofertaron la cantidad mínima de créditos de la mención (30 ECTS) y tres universidades solo ofrecían cuatro asignaturas.

La formación se distribuyó principalmente en asignaturas optativas y obligatorias. Esto no impidió que existieran excepciones u ofertas formativas que también vincularon la mención al Prácticum o el TFG. Estos datos deberían interpretarse con cautela, ya que es probable que muchas universidades vinculen el desarrollo del prácticum con la mención en Educación Física pero no hayan generado una guía docente específica para tal fin. Por ello, no existe una homogeneidad del currículum a nivel nacional, aunque tener una estructura y sistema de cualificación normalizado son requisitos mínimos para ofrecer una formación de calidad en Educación Física.

Los datos presentados en este trabajo pueden ser considerados por los futuros estudiantes para escoger una universidad en base a evidencias, considerando que existen diferencias significativas en la oferta formativa respecto a número de asignaturas, creditaje, modalidades de impartición o la posibilidad de cursar dobles grados. Estos factores influyen, en mayor o menor medida, sobre la cantidad y calidad de la formación recibida, las posibilidades o limitaciones para cursar la mención en Educación Física en determinadas instituciones o bajo ciertos requisitos, así como la posibilidad de obtener dos titulaciones de manera conjunta. El análisis también ofrece a los responsables políticos y educativos una perspectiva nacional del currículum de la mención en Educación Física que les permite valorar las fortalezas y debilidades de sus propias titulaciones y orientar sus decisiones futuras o detectar posibles incongruencias y errores entre los planes de estudios verificados y las informaciones contenidas en las guías docentes. Por último, el presente estudio permitió revelar las diferentes instituciones públicas y privadas que ofrecen la mención en Educación Física a nivel nacional entre sus titulaciones, descubriendo las diferentes oportunidades que existen para cursar estos estudios de manera individual o en un Doble Grado. También permitió determinar las características de las propuestas formativas analizadas respecto a cantidad y carácter de las asignaturas, así como la cantidad y distribución de los créditos ofertados en la titulación.

Respecto a las limitaciones, destacar que se encontraron errores en algunas de las guías docentes consultadas para la extracción de datos que pudieron difuminar los resultados obtenidos. Sin embargo, se optó por respetar la fidelidad de los datos recogidos en las guías docentes para reflejar, de manera objetiva, la realidad que se encuentra el futuro estudiante o responsable político y educativo. Aunque se intuyeron errores administrativos en la

confección de las guías docentes, el presente estudio sirve para representar y evaluar, de manera crítica, dicha situación. Futuras investigaciones deberían profundizar en el análisis de la formación ofrecida al alumnado de la mención en Educación Física, mediante la evaluación de las competencias, contenidos o bibliografía incluida en las guías docentes de las asignaturas que componen dicha mención. Este análisis complementaría los resultados obtenidos en la presente investigación, descubriendo la posible distribución de contenidos entre las asignaturas que componen la mención, la presencia o ausencia de determinados contenidos, la orientación o carácter de dichos contenidos, las competencias vinculadas a cada asignatura o la fundamentación teórica de las asignaturas representada en la bibliografía. También sería conveniente comparar la formación ofrecida por las distintas universidades respecto al grado de cumplimiento de los indicadores de referencia para una formación en Educación Física de Calidad.

## 6. Referencias

- Alegría Rosa, S. (2012). *Estudio comparativo entre la Diplomatura y el Grado en Magisterio. El nuevo marco de referencia en la formación del Maestro*. [Trabajo Fin de Grado, Universidad Internacional de La Rioja]. <https://reunir.unir.net/handle/123456789/164>
- ANECA (2005a). *Libro Blanco. Título de Grado en Magisterio. Volumen 1*. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. [https://www.aneca.es/documents/20123/63950/libroblanco\\_juno5\\_magisterio1.pdf/bd7fdceb-075e-6256-b769-f89502fec8aa?t=1654601800472](https://www.aneca.es/documents/20123/63950/libroblanco_juno5_magisterio1.pdf/bd7fdceb-075e-6256-b769-f89502fec8aa?t=1654601800472)
- ANECA (2005b). Anexo 12. Documento de crítica al proyecto ANECA. En ANECA (Ed.), *Libro Blanco. Título de Grado en Magisterio. Volumen 2* (pp. 425-426). Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. [https://www.aneca.es/documents/20123/63950/libroblanco\\_juno5\\_magisterio2.pdf/b92208a8-f92b-a5a7-9f99-823773a149ee?t=1654601803298](https://www.aneca.es/documents/20123/63950/libroblanco_juno5_magisterio2.pdf/b92208a8-f92b-a5a7-9f99-823773a149ee?t=1654601803298)
- ANECA (2023). ¿Qué estudiar y dónde? <http://srv.aneca.es>ListadoTitulos/>
- Bargues Bonet, M. A. (2007). *La diplomatura de maestro especialista en educación física: análisis comparativo de los planes de estudio en las universidades españolas*. [Tesis doctoral, Universitat de Valencia]. Teseo. <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFichaConsulta.do?idFicha=137096>
- EHEA (2023a). *Declaración de La Sorbona*. [https://www.ehea.info/media.ehea.info/file/1998\\_Sorbonne/62/2/1998\\_Sorbonne\\_Declaration\\_Spanish\\_552622.pdf](https://www.ehea.info/media.ehea.info/file/1998_Sorbonne/62/2/1998_Sorbonne_Declaration_Spanish_552622.pdf).
- EHEA (2023b). *El Espacio Europeo de Educación Superior. Declaración conjunta de los ministros europeos de educación reunidos en Bolonia el 19 de junio de 1999*. [https://www.ehea.info/media.ehea.info/file/Ministerial\\_conferences/06/0/1999\\_Bologna\\_Declaration\\_Spanish\\_553060.pdf](https://www.ehea.info/media.ehea.info/file/Ministerial_conferences/06/0/1999_Bologna_Declaration_Spanish_553060.pdf)
- European Commission (2023). *Proceso de Bolonia y Espacio Europeo de Educación Superior*. <https://education.ec.europa.eu/es/education-levels/higher-education/inclusive-and-connected-higher-education/bologna-process>

- Gil Ares, J. (2016). *Los contenidos de expresión corporal en el título de grado en ciencias del deporte* [Tesis Doctoral, Universidad Politécnica de Madrid]. Archivo digital de la Universidad Politécnica de Madrid. <https://oa.upm.es/39652/>
- Gómez López, M., Ruiz Sánchez, V., Chirosa Ríos, L. J., & Angosto Sánchez, S. (2016). Análisis de los contenidos de “balonmano” en los planes de estudio actuales de grado en ciencias de la actividad física y del deporte. *E-balonmano.com: Revista de Ciencias del Deporte*, 12(3), 177-184. <http://ojs.e-balonmano.com/index.php/revista/article/view/329/345>
- Gutiérrez-García, C., Vega-Álvarez, M. d. P., Gómez-Alonso, M. T., & Pérez-Pueyo, Á. (2016). Análisis de las bibliografías de las asignaturas de pedagogía y didáctica de los grados en ciencias de la actividad física y el deporte en España. *Retos*, 30, 138-143. <https://doi.org/https://doi.org/10.47197/retos.voi30.45045>
- Ley 3/2011, de 22 de marzo. Por la que se reconoce como universidad privada a la “Universidad Privada Internacional de Burgos”, con sede en Burgos. Boletín Oficial del Estado, núm. 63, de 31 de marzo de 2011. <https://www.boe.es/eli/es-cl/l/2011/03/22/3/con>
- Ley 5/2013, de 5 de julio. Por la que se reconoce como universidad privada a la Universidad Europea del Atlántico. Boletín Oficial del Estado, núm. 177, de 25 de julio de 2013. <https://www.boe.es/eli/es-cb/l/2013/07/05/5>
- López Fernández, I., & Almendral Lara, P. (2001). Contenido de los planes de estudio de la licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en España. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 65(3), 72-85. <https://raco.cat/index.php/ApuntsEFD/article/view/301931>
- MacPhail, A., Tannehill, D., & Avsar, Z. (2019). *European Physical Education Teacher Education Practices: Initial, Induction, and Professional Development*. Meyer & Meyer Sport.
- Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (2023). *Proyecto de orden por la que se establecen los requisitos para la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestra/o en Educación Primaria*. <https://www.universidades.gob.es/proyecto-de-orden-por-la-que-se-establecen-los-requisitos-para-la-verificacion-de-los-planes-de-estudios-conducentes-a-la-obtencion-de-los-titulos-universitarios-oficiales-que-habiliten-para-el-ejerci/>
- Ministerio de Universidades (2023). QEDU: ¿Qué estudiar y dónde en la universidad? <http://siiu.universidades.gob.es/QEDU/>
- Pestano Pérez, M. A., Cuéllar Moreno, M. J., & Marrero Hernández, H. (2013). Estudio de la organización de los planes de estudio de las Facultades de Educación españolas. En M. J. Cuéllar Moreno & J. A. O'Dwyer Acosta (Eds.), *Innovación en las enseñanzas universitarias: experiencias presentadas en las III Jornadas de Innovación Educativa de la ULL* (pp. 231-244). Universidad de La Laguna, Servicio de Publicaciones.

- Reyes López, M. L. (2010). Evaluación de los planes de estudio de formación del profesorado de educación musical: España. *Profesorado: revista de currículum y formación del profesorado*, 14(2), 67-81. <http://www.ugr.es/local/recfpro/rev142ART6.pdf>
- Romero Granados, S. (1995). La formación inicial de Educación Física en las escuelas de Magisterio y facultades de Ciencias de la Educación. En M. Chivite Izco (Ed.), *Actas del II Congreso de Educación Física de facultades de Educación y XIII de escuelas universitarias de Magisterio* (pp. 41-65). Universidad de Zaragoza.
- Rubinstein, S. (2012). La formación de los profesores de Educación Física en el área de la discapacidad: un análisis de los planes de estudios de 1992, 1996 y 2004 del curso de profesores del ISEF-Montevideo. *Movimento*, 18(3), 203-218. <https://doi.org/https://doi.org/10.22456/1982-8918.27844>
- Ruiz Hidalgo, J. F. (2023). *Alegaciones del Departamento de Didáctica de la Matemática de la Universidad de Granada al Proyecto de Orden UNI/XXX/2023, de XX de X, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestra/o en Educación Primaria*. [https://didacticamatematica.ugr.es/informacion/escrito\\_primaria](https://didacticamatematica.ugr.es/informacion/escrito_primaria)
- Tejero González, C. M. (2019). La sociología como asignatura en el grado universitario español de Ciencias del Deporte. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, (426), 87-92. <https://www.reefd.es/index.php/reefd/article/view/766>
- UNIVERSIA (2023). *Estudios Universitarios*. <https://www.universia.net/es/estudios>
- Zabalza Beraza, M. Á. (2011). El Prácticum en la formación universitaria: estado de la cuestión. *Revista de Educación*, (354), 21-43. <https://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/numeros-revista-educacion/numeros-anteriores/2011/re354/re354-02.html>
- Zabalza Beraza, M. Á. (2016). El Prácticum y las prácticas externas en la formación universitaria. *Revista Prácticum*, 1(1), 1-23. <https://doi.org/https://doi.org/10.24310/RevPracticumrep.v1i1.8254>